

Correo Argentino Santa Fe — Tarifa reducida Concesión 240 — Franqueo a pagar Cuenta Nº 74

EL LITORAL

Año XLII — No. 13.197 | Precio del ejemplar: $ 2 | SANTA FE, miércoles 18 de noviembre de 1959 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

ANALIZAN CAUSAS DE LOS PAROS DE LUZ Y FUERZA

A dicho problema refirióse el subsecretario de Energía

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — En declaraciones a los periodistas, el subsecretario de Energía y Combustibles, Ing. Salvador San Martín, analizó los motivos invocados por la Federación de Luz y Fuerza para disponer paros anunciados para los días 26 del corriente, 2, 3 y 15 de diciembre, que incluyen en este último caso el abandono del servicio y el corte de suministro de energía.

El asunto del Ing. Pérez

En primer término el Ing. San Martín leyó una nota del Ing. Jesús Pérez, cuyo despido es una de las causas determinantes del conflicto, en la que manifestaba que en su calidad de afiliado a la Federación de Luz y Fuerza, había resuelto acatar las órdenes de esa entidad, lo que según dijo el subsecretario constituía un desacato a la autoridad de la administración central de la empresa. Agregó que luego, en varias oportunidades, el Ing. Pérez reiteró su posición, y que después de sustanciarse el proceso correspondiente y de instruirse un sumario, este funcionario fue separado de sus funciones.

"La opinión de los gerentes de Agua y Energía fue unánime en el sentido de que se le aplicaran las más severas sanciones".

El convenio de trabajo

Pasó a continuación a analizar los distintos puntos del convenio realizado entre las empresas y la federación el 5 de agosto último. Expresó que estos habían sido cumplidos en un "ciento por ciento" por las empresas y el gobierno, no habiendo hecho lo mismo la parte laboral en cuanto a racionalización de los servicios se refiere, aún cuando "la parte patronal había pagado el aumento del 20 por ciento que se preveía por ese concepto.

Cuando se recibió en la secretaría —dijo— el Fondo Especial Compensatorio estaba atrasado en sus pagos en 3 o 4 meses, situación que se regularizó, abonándose los aumentos dentro de los 30 días de firmado el convenio, según se estipulaba en él.

Informó que no han cobrado dichos aumentos unos 3 mil 500 trabajadores, sobre un total de 46.130, o sea menos del 9 por ciento, y que eso se debe a causas de orden administrativo. Agregó que también se había cumplido con el acta adicional del convenio, ya que se dio auxilio financiero a las usinas del interior, determinándose después de serios estudios que solamente lo necesitaban las de menos de 1.500 kilovatios.

El Fondo Especial Compensatorio

Seguidamente dijo el Ing. San Martín: "Este fondo fue impuesto durante el gobierno depuesto, por no decir directamente durante la tiranía, con el objeto de captar a un sindicato".

Para constituirlo se comenzó percibiendo un centavo por kilovatio, habiéndose llegado en mayo último a cobrarse 30 centavos, lo que hace un total de más de 1.500 millones de pesos anuales, que pagarán los consumidores.

La existencia del fondo, agregó, perturbó el funcionamiento normal de las relaciones obrero-patronales, ya que como los aumentos de salarios en el interior eran subvencionados por el Fondo, no preocupaba a las usinas del interior dar aumentos excesivos puesto que, prácticamente, no los pagaban.

Así se llegó a la situación actual, en que Agua y Energía tiene tres veces más personal, en relación a los kilovatios que produce, que la empresa estatal de electricidad de Francia.

Debido a la existencia del fondo, añadió, fue necesario realizar nuevos convenios nacionales, lo que se tradujo en un mayor poder político de la Federación de Luz y Fuerza, llegando a la situación de que, en la actualidad, no es posible tomar empleados, ni ascenderlos, etc., sin su consentimiento.

Al desaparecer el Fondo Especial Compensatorio, sostuvo, todo eso desaparece en beneficio del país, ya que los próximos aumentos de salarios la federación deberá discutirlos con cada una de las autoridades de los distintos municipios, pudiendo así los usuarios defender mejor sus intereses.

Destacó la situación paradojal de que desaparecida esta entidad, que daba subsidios a las usinas del interior, el número de las que recibían ayuda financiera no sólo no había desminuido, sino aumentado de 300 a 500.

Perjuicios de los paros

Refiriéndose al primer paro, anunciado para el 26 de este mes, expresó que se haría abandono del servicio dejándose la maquinaria funcionando, y en el caso de que la empresa no pudiera continuar con los servicios, para no causar perjuicios, se la detendría.

Como este paro afectaría a la usina de San Nicolás, que envía energía a la capital, sus efectos también se sentirían en ella, pudiendo ocurrir que se tuviera que cortar la corriente. Ello ocasionaría graves perjuicios. "Una sola noche de corte en París —dijo— ocasionó 200 muertes". Agregó que el 26 podría ser un día luctuoso para el país y finalmente dijo que en el país no sólo existían reglas laborales, sino también Código Penal, y que en el estado de derecho en que se vive también se hará cumplir.

S. Romualdi se entrevistó con el presidente

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — "No hay duda de que en los últimos dos años, no solamente en la Argentina, sino en todos los países de América latina, no habiendo logrado la democracia solucionar los problemas económicos, le ha dado oportunidad a los extremistas de enarbolar la bandera de las reivindicaciones, para llevar a la masa a actividades políticas", declaró el dirigente sindical estadounidense Serafino Romualdi, luego de una entrevista con el presidente de la Nación. Significó luego que el sindicalismo democrático está haciendo esfuerzos para que aquella tendencia pueda ser contrarrestada "mediante medidas que eliminen el pretexto de la situación económica y vuelvan, otra vez, a la normalidad que permita la armonía entre el capital y el trabajo".

Romualdi respondía así al requerimiento de los periodistas, que le recabaron, en su opinión, si los últimos acontecimientos en la Argentina son "auténticamente gremiales o han sido influenciados por la política".

Indicó que había hecho una visita de cortesía al presidente Frondizi y que de paso le había adelantado, oficiosamente, las invitaciones que llegarán para la II Conferencia Interamericana Pro Democracia y Libertad. Señaló Romualdi que esta reunión se realizará en Caracas del 15 al 20 de enero próximo. Esas invitaciones —dijo— se harán extensivas a "líderes" democráticos de diversos países de Latinoamérica.

Al requerírsele su opinión en cuanto al movimiento sindical argentino, Romualdi contestó que no es distinto al de los Estados Unidos. No es peor, ni mejor, pero sus problemas son específicamente [illegible].

No convocarán a una reunión del gabinete

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Desmintió el servicio de Prensa de la Presidencia de la Nación que el gabinete nacional se reuniría en el transcurso de la presente semana.

El titular de aquel organismo, Dr. Juan Carlos Taboada, dijo que no existe el propósito de efectuar una reunión de ministros "por el momento".

Los seminarios regionales se inician el lunes

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — El próximo lunes, a las 9, darán comienzo a su labor los seminarios regionales convocados para deliberar sobre la reforma de la enseñanza en todas sus ramas.

En su transcurso se tratarán los despachos formulados por los seminarios escolares, realizados con el propósito sustancial de recoger antecedentes y opiniones en cada ciudad y pueblo del territorio nacional.

Los delegados se presentarán a las autoridades de la comisión organizadora regional correspondiente el sábado 21, a las 8.

No irá mañana a La Plata el Dr. A. Frondizi

LA PLATA, 18 (UPI). — El titular de Educación y Justicia, Dr. Luis Mac Kay, representará al Dr. Arturo Frondizi en los actos programados para celebrar el 77o. aniversario de la fundación de esta ciudad, hecho que se recordará mañana.

El programa confeccionado al respecto especifica: a las 9, homenaje a Dardo Rocha fundador de La Plata, en la plaza que lleva su nombre; a las 10, recepción del Dr. Mac Kay y su comitiva por autoridades del gobierno provincial; a las 10.30, tedéum en la Catedral; a las 11.15, concentración popular en la plaza Moreno, oportunidad en que pronunciarán discursos el intendente municipal y el gobernador de la provincia, y desfile militar por la calle número 14.

Planta piloto de té

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Con motivo de la colocación de la piedra fundamental en la primera planta piloto de té en Puerto Wanda, el interventor en Misiones envió un despacho telegráfico al presidente Frondizi. En el mismo el Sr. César Napoleón Ayrault señala que "el 14 del actual y con el caluroso apoyo popular y de los productores misioneros, coloqué la piedra fundamental en la primera planta piloto de té en Puerto Wanda. Interpreto así cumplir postulados del plan de desarrollo económico propugnado por V.E. Por pedido de los plantadores reitero a V.E. la instalación del Instituto Nacional del Té y su mercado consignatario".

Se celebrará el Día Nacional de Acción de Gracias

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Mañana el presidente de la Nación asistirá al Tedéum que se oficiará en la Catedral a las 19 con motivo de celebrarse el Día Nacional de Acción de Gracias.

El Dr. Frondizi asistirá al oficio religioso acompañado por los ministros del Poder Ejecutivo y altas autoridades civiles y militares.

El Día Nacional de Acción de Gracias se celebrará por primera vez, coincidiendo con la celebración que se hará en distintos países y distintos cultos religiosos.

Depositaron hoy los 500.000 pesos de una tentativa de soborno

BUENOS AIRES, 18 (UPI). —Ante el juzgado del Dr. Angel A. Bregazzi fueron depositados hoy los 500.000 pesos que le fueron entregados al diputado nacional Sr. Agustín Rodríguez Araya como soborno para que se levantara la consigna policial dispuesta por la comisión de la Cámara de Diputados investigadora del contrabando a mercaderías pertenecientes a la firma Torino SACI. Por otra parte, el magistrado mencionado realizó un careo entre el diputado denunciante e Isidoro Daus, acusado del soborno y quien aún permanece incomunicado.

No obstante la reserva que se guarda en las actuaciones pertinentes, ha trascendido que el procesado habría negado su participación en el hecho y asimismo se ha sabido que su defensor ha solicitado la excarcelación.



El simposio antártico.— El secretario de Marina, contralmirante Gastón Clement, habla en el acto inaugural del simposio antártico realizado en la víspera. De izquierda a derecha se hallan el ministro de Defensa, Dr. Villar, el presidente del Centro de Ingenieros, Ing. Raúl Ondarts, y el director del Instituto Antártico Argentino, contralmirante Rodolfo Panzarini.

AJUSTES DE DIVERSOS IMPUESTOS PROYECTAN

En tal sentido informó el titular de Hacienda Dr. Guillermo Klein

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Un proyecto general sobre ajuste de diversos impuestos tiene a estudio el secretario de Hacienda, Dr. Guillermo Klein, según lo manifestó anoche a los periodistas.

Destacó el citado secretario de Estado que lo más importante de esos estudios, "es mi intención de generalizar el sistema de impuestos sustitutivos del impuesto a la herencia, que actualmente sólo se aplica en sociedades anónimas, las que están sujetas al pago del 1 por ciento del capital". —Señaló que ello viene a constituir "una especie de rescate de aquél otro impuesto del cual están exentas las acciones".

Aclaró que la generalización consistiría en que el impuesto sustitutivo al impuesto a la herencia podría ser pagado por sociedades comerciales y aún por particulares, de manera que los bienes que hayan tributado ese impuesto no ingresarán al acervo sucesorio.

Cuando se le preguntó si en la reforma impositiva se tenía el propósito de aumentar el mínimo no imposible, el Dr. Klein dijo que "eso no lo voy a tocar hasta tanto no encuentre otras fuentes impositivas que suplanten a esos recursos" y añadió que se están estudiando la obtención de otros recursos, para expresar después: "Imagínense que con un déficit de 30 millones no voy a modificar nada mientras no se encuentre con que sustituirlos".

Asumió el cargo el nuevo subdirector de Provincias

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — En una sencilla ceremonia realizada en la Casa de Gobierno, asumió sus funciones el nuevo subdirector de Provincias del Ministerio del Interior, Sr. Jorge Francini. Fue puesto en posesión del cargo por el subsecretario del Interior, Dr. Acuña Anzorena.

Designaron gerente de YCF al Ing. Tripodi

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Fue designado nuevo gerente general de Yacimientos Carboníferos Fiscales. El cargo será desempeñado por el Ing. José Pascual Tripodi.

A temas políticos refirióse el ex presidente Aramburu

Dijo que sus declaraciones en los E. U. fueron mal interpretadas

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — "Hay que trazar una raya y mirar hacia adelante. Lo pasado ha pasado: el peronismo y la revolución libertadora. Será la única forma de proyectar el país hacia el futuro". Esta frase fue pronunciada por el teniente general Pedro Eugenio Aramburu, doce horas después de su arribo de Nueva York poniendo fin a su gira de 41 días por los Estados Unidos respondiendo a una invitación de la Fundación Tinker.

Aramburu conversó con los cronistas en su departamento del octavo piso de la calle Montevideo 1053. Insistió en su negativa en cuanto a la posibilidad de convertirse en candidato presidencial para los comicios de 1964, diciendo: "No lo he pensado. Además no tengo deseos de ser presidente de la República. Lo único que quiero es que mi patria alcance la prosperidad que merece por sus condiciones geográficas y por la calidad física e intelectual de su pueblo".

Al peronismo hay que olvidarlo

Sostuvo al mismo tiempo que el problema del peronismo "hay que olvidarlo", comentando que en su opinión el peronismo debe actuar en las lides políticas "pero libre de sus vinculaciones con la dictadura". Expresó al respecto que el peronismo en las actuales condiciones es un "factor de inmoralidad política. En estos momentos —dijo— nadie se ocupa de fustigar a la dictadura. Por el contrario, se procura ganar los votos peronistas". Opinó que dentro de la ley "y ajustado a una plataforma democrática" el peronismo no tendría las posibilidades de éxito que se le atribuyen.

La Constitución: única salida para el país

El teniente general Pedro Eugenio Aramburu —que conversó una hora con los periodistas— sostuvo que "nos guste o no nos guste el gobierno hay que ajustarse a la Constitución. La Constitución es la única salida que tiene la República". Y agregó, golpeando su mano derecha en la mesa: "No se deben correr más aventuras".

La visita a EE. UU.

El ex presidente explicó que había visitado los Estados Unidos respondiendo a una invitación de la Fundación Tinker, institución dedicada al fomento del intercambio con los países latinoamericanos. Aramburu hizo un cálido elogio de los Estados Unidos.

"Así como no es cierto que todos los habitantes latinoamericanos son antisociales y haraganes —dijo— tampoco es cierto que todos los americanos del norte tengan el dinero como fin supremo. El pueblo americano es un pueblo sano y respetuoso de la ley con un amplio sentido de la convivencia social en donde la rivalidad en las ideas y en la acción se transforman en un sano espíritu de superación. Es un pueblo que practica todas las virtudes espirituales y que tiene un amplio sentido de la responsabilidad que le compete como gran potencia mundial".

Agregó que ha podido observar que cada vez es más profunda la preocupación del pueblo de los Estados Unidos por Latinoamérica, acotando que ello se traduce en los editoriales de los diarios, el incremento de la enseñanza del castellano, las organizaciones latinoamericanas que funcionan en las universidades y el otorgamiento de becas a estudiantes. Señaló que el pueblo norteamericano es profundamente religioso y rinde "fervoroso tributo a sus tradiciones y a sus héroes". También elogió a las universidades de los Estados Unidos y su sistema, comentando que es mantenida por los ciudadanos con estímulos de todo orden" de manera que se forma una especie de torneo donde cada una de las ciudades aspira a que su universidad sea la mejor del país".

Sus declaraciones en EE. UU.

El teniente general Pedro Eugenio Aramburu explicó que sus manifestaciones en los Estados Unidos "fueron mal interpretadas en cuanto se publicó que actuaría en política.

No haré política en el explícito sentido de la palabra refirmó. Lo que haré es interesar a la ciudadanía sana, moral e intelectualmente, a que retorne a las luchas cívicas. Aquí no hago distingo de clases. En la Argentina gran cantidad de ciudadanos de valor se han apartado de la política por temor a enlodarse. Aún antes de Perón lo hicieron, por temor a complicarse en maniobras políticas de baja estofa, como el fraude, por ejemplo. Luego, durante la dictadura, la legión de los que se alejaban aumentó. Debido a este alejamiento de un gran sector de la ciudadanía es que atribuyo la escasa calidad que tienen los representantes del pueblo. Casi diría que los representantes no están a la altura del pueblo que representan".

Añadió el ex presidente que "en esta tarea pondré todo mi entusiasmo", señalando que esta tarea no representa la formación de movimientos o la realización de espectaculares mitines, sino la invitación a todos los ciudadanos para que retornen a los partidos democráticos.

El sistema proporcional

Con referencia al sistema proporcional, indicó que en la actualidad es el mejor régimen para la Argentina, si bien reconoció que los dos grandes partidos (como existe en los Estados Unidos) es el ideal de toda democracia. Explicó que a la Argentina le falta madurez política para llegar a ese ideal, razón por la cual señaló que el actual régimen no es adecuado. "Esos dos partidos únicos y mayoritarios no se pueden imponer por decreto".

El ex mandatario fue terminante cuando un cronista le hizo notar que sus declaraciones acerca del peronismo habían sido interpretadas maliciosamente en algunos sectores como producto de una política "integracionista".

"¿Integrar qué? ¿Qué interés puedo tener en integrar los votos peronistas, sino tengo partido?

Finalmente manifestó que había recogido una "excelente impresión del presidente Eisenhower", a quien halló en "la plenitud de sus medios físicos e intelectuales". Agregó que durante su gestión en los Estados Unidos puso especial énfasis en hacer resaltar la transcendencia que tendrá sobre todos los pueblos de América el progreso de la Argentina en todos sus órdenes.

Quedó unificado el bloquismo en S. Juan

SAN JUAN, 18 (UPI). — Mediante un pacto de caballeros celebrado entre los representantes de un sector del bloquismo, que encabeza el Sr. Eudoro Rodríguez y otro que es representado por los Dres. Rodríguez Pinto y Leopoldo Bravo, el bloquismo de esta provincia ha quedado unificado y en breve se realizarán elecciones internas.

El acto electoral tendrá como base los padrones partidarios confeccionados en 1957, anteriores al momento en que se produjo la división.

Causó víctimas un tifón en las islas Filipinas

MANILA, 18 (UPI). — El tifón "Freda" se desvió hoy hacia el mar de China después de azotar a las islas Filipinas, donde produjo la muerte a doce personas, por lo menos.

La última lista de víctimas incluye doce muertos, seis faltantes y treinta heridos. Además, alrededor de 5.000 personas se han quedado sin techo.

Los daños a la propiedad se calculan en dos millones de dólares. La tormenta no afectó mucho a Manila, pues se dividió en dos, pasando por alto a la ciudad. Las lluvias que siguieron anegaron, sin embargo, una tercera parte de la ciudad hasta una altura de casi medio metro.

Propondrían a Rusia reunirse en abril pxmo.

WASHINGTON, 18 (UPI). — Se dijo hoy que las potencias occidentales están casi de acuerdo en proponer a la Unión Soviética que la conferencia de jefes de Estado de Oriente y Occidente tenga efecto a fines de abril en Ginebra.

Los representantes de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y Alemania occidental se reunieron ayer en el Departamento de Estado para discutir el lugar y la fecha en que deberá efectuarse la conferencia con el primer ministro ruso, Nikita Khruschev.

A ese efecto, los delegados tomaron en consideración los programas de actividades del presidente Eisenhower, el primer ministro británico Harold MacMillan y el presidente de Francia, Charles De Gaulle, para llegar a un acuerdo sobre la fecha más próxima y conveniente para la reunión en la cumbre.

Se dijo que los delegados de Estados Unidos y Gran Bretaña insistieron en que la conferencia tenga efecto en abril, y que el delegado francés manifestó que De Gaulle probablemente apruebe la propuesta.

El secretario de Estado, Christian A. Herter, manifestó ayer en un discurso ante los representantes de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) que esperaban que Rusia y occidente lleguen a un acuerdo sobre la fecha de la conferencia en la cumbre "antes del 19 de diciembre, por lo menos".

Eisenhower se reunirá con MacMillan y De Gaulle en París del 17 al 19 de diciembre, a fin de concertar la posición que asumirá Occidente sobre las cuestiones que se tratarán en la reunión con Khruschev.

Se ha repuesto de su indisposición el Sr. Winston Churchill

LONDRES, 18 (UPI). — Se anunció esta mañana que sir Winston Churchill se ha repuesto ya de la "indisposición" que ayer le obligó a cancelar una entrevista con el canciller alemán Konrad Adenauer.

La noticia de que el venerable estadista británico, que a fines de mes cumplirá 85 años, y los muestra, no estaba enfermo de cuidado, provocó un suspiro de alivio en todos los círculos británicos.

El secretario de Churchill dijo anoche a los periodistas que el ex primer ministro había tenido "una pequeña molestia pectoral" y que había comido en cama, pero que hoy se levantaría para hacer las cosas de costumbre.

"Por supuesto, con los ancianos hay que esperar estos pequeños trastornos de tiempo en tiempo, añadió el secretario".

Churchill se encuentra en su residencia de Hyde Park Gate, en el barrio londinense de Kensington. Los miembros de su familia no expresaron inquietud por su "indisposición", pero la noticia había causado alarma en todo el país.

Canberra sería sede del pacto antártico

WASHINGTON, 18 (UPI). — Canberra, la capital de Australia, podría ser la sede del organismo administrativo del proyectado tratado de la Antártida.

Según conjeturas que se hacían en los círculos diplomáticos, la ciudad de Canberra podría ser designada con tal fin, por lo menos temporalmente, mientras los doce países llamados a suscribir el tratado ratifican el documento en debida forma, cosa que podría requerir unos dos años.

Según averiguó la UPI, los delegados a la conferencia de la Antártida reunida en Washington han discutido ya un sistema de consultas y un plan de administración del tratado mientras los congresos legislativos de cada una de las partes signatarias terminan la ratificación.

Por el plan se crearía una comisión en la que estaría representado cada uno de los doce países del tratado. Dicho organismo se encargaría de observar e inspeccionar los pasos que se den para asegurar que se cumplan fielmente las disposiciones relativas a las actividades pacíficas y de colaboración científica contenidas en el tratado.

En ciertas fuentes de la conferencia se juzga que Australia debería ser el centro lógico fiscalizador del tratado por su proximidad a la Antártida, las facilidades que ofrece para la comunicación y el papel importante que desempeñó dicho país para la apreciación del criterio internacional con respecto al futuro pacífico del continente polar.

Mientras tanto, en fuentes informadas se decía que ha sido posible allanar los desacuerdos que la Argentina había expuesto con respecto a varios de los artículos del tratado en proyecto y que, por lo tanto, se podrá ahora proceder a la redacción final de tales artículos.

Los jefes de delegación estuvieron reunidos dos horas ayer, pero la sesión terminó sin que se publicara comunicado alguno, para continuarla por la tarde.

Se entiende que se pensaba firmar el tratado el viernes, pero hay observadores que creen que el documento no estará listo para ese día y que la ceremonia de la firma tendrá lugar a principios de la semana próxima.

SIGUE SU GESTION EL Ing. ALSOGARAY

Dijo que "la estabilización del peso es el prerrequisito esencial para normalizar la posición argentina"

BRUSELAS, 18 (UPI). — El ministro de Economía de la Argentina, Ing. Alvaro Alsogaray, dijo hoy en entrevista exclusiva con la United Press International que "la estabilización del peso es el prerrequisito esencial para dar solidez a nuestra economía y normalizar la posición de nuestro país en el comercio mundial".

El ministro, que llegó anoche por vía aérea procedente de Londres, concedió la entrevista exclusiva a la UPI en las primeras horas de la mañana, antes de iniciar su intenso programa de actividades del día, que comprendió conversaciones en Bélgica en la mañana y en Holanda por la tarde.

Esta noche Alsogaray deberá llegar a París, para completar su rápida gira por siete países europeos.

"El propósito principal de este viaje ha sido obtener la cooperación de bancos privados para nuestro programa de estabilización monetaria en Argentina", dijo el ministro.

"Hasta ahora, mis visitas a Alemania, Suiza, Italia y Gran Bretaña han tenido éxito, en principio. En varios lugares hemos recibido ya cartas de intención que deben conducir a un acuerdo general", agregó.

El ministro manifestó que confía en hallar igual actitud entre los representantes de la banca de Bélgica.

"Es esta la primera vez desde la terminación de la guerra que un país hace gestiones ante los bancos privados en la forma que lo estamos haciendo, y los resultados deben ser satisfactorios", manifestó.

"Tan pronto como se logre la estabilidad financiera, será posible la liberalización del comercio, y resulta lógico esperar el desarrollo considerable de los intercambios comerciales entre Europa y Argentina. Es imposible citar ejemplos específicos de lo que se puede esperar en el campo del desarrollo comercial. Sin embargo, puede suponerse que Bélgica podrá aumentar sus exportaciones a Argentina en volumen y en valor", concluyó.

Después de la entrevista, Alsogaray se reunió con un grupo de directores de los bancos más importantes de Bélgica.

Posteriormente se entrevistó con el ministro de Comercio Exterior, Jacques van Offelen, por asuntos relativos al comercio entre Bélgica y Argentina.

Antes de salir en automóvil hacia Holanda, el ministro argentino deberá charlar con un último grupo de figuras del mundo de las finanzas en el Departamento de Economía de la embajada argentina.

Durante sus charlas con el ministro van Offelen, el Ing. Alsogaray dio cuenta de los esfuerzos del gobierno argentino para proporcionar una base sólida a la economía de ese país.

Un vocero del Ministerio de Comercio Exterior dijo que el ministro argentino señaló que la estabilización económica de la Argentina debe llevar, normalmente, al desarrollo amplio de la industria.

Cabe esperar que Bélgica pueda participar activamente en este desarrollo, dijo el mismo.

En la sección de asuntos económicos de la embajada argentina, el ministro Alsogaray y el embajador argentino en Bélgica, Juan Cuaranta, recibieron a otro grupo de representantes del comercio de Bélgica.

Aproximadamente al mediodía, el ministro y su comitiva salieron en automóvil hacia La Haya (Holanda).

Efectuaría una visita a Pekín B. Montgomery

LONDRES, 18 (UPI). — El mariscal de campo lord Montgomery saldrá hoy en campaña personal "de paz" por Africa y Asia con la esperanza de llegar incluso a China comunista.

Al famoso vencedor de El Alamein, que ya cuenta 72 años de edad, anunció su gira en un programa de televisión, diciendo que es posible que vaya a Pekín a fin de hacerse un "auténtico y completo" cuadro de China roja.

Montgomery tiene intención de visitar primero Sudáfrica y después la India. Según él, el viaje podría brindarle una oportunidad "de hacer algún aporte a la paz mundial".

Una profesora rumana dice haber logrado una droga rejuvenecedora

LONDRES, 18 (UPI). — La profesora rumana Anna Aslan es esperada aquí proveniente de Bucarest, desde donde viaja invitada por médicos británicos que desean conocer una droga por ella inventada y llamada H-3.

Mediante la administración del nuevo medicamento se dice que se le restableció el cuerpo de joven a una mujer de 80 años de edad. Otros milagros que se atribuyen a la droga son la eliminación de las canas y curas de personas paralizadas por el reumatismo, la artritis y enfermedades semejantes.

La propia profesora toma la droga y, aunque tiene 61 años de edad, parece que sólo tiene 40. Desde hace muchos años dirige en Bucarest una clínica de geriatría.

El H3 se prepara a base de procaína, medicamento corriente que los médicos usan con suma frecuencia como anestésico local. Miles de pacientes han sido inyectados con H-3 en el instituto de geriatría de la capital rumana.

La Dra. Aslan dice que su droga se utiliza actualmente en Rusia, Alemania y Méjico, y que en este último país se le ha dado su nombre a un hospital.

"Mi labor demuestra —dijo la profesora— que la mejor edad para empezar a tomar H-3 es entre los cuarenta y los cincuenta años".

La droga es eficaz con algunas personas, pero no con otras, agregó la profesora.

Cuando se le preguntó sobre la función fisiológica de H-3 en el cuerpo humano, la Dra. Aslan contestó: "Yo misma no puedo decir".

Tramarían una conspiración en contra de Castro

LA HABANA, 18 (UPI). — La súbita batida de las autoridades contra sospechosos de actividades contrarrevolucionarias parece haber sido el origen de algún indicio de que se organizaba una conspiración contra el régimen del primer ministro, Dr. Fidel Castro, según fuentes locales.

Despachos extraoficiales dicen que 218 presuntos conspiradores han sido detenidos en los últimos tres días en batidas que abarcan las seis provincias que componen la isla, desde Pinar del Río, en el oeste, hasta Oriente, en el este. El gobierno, sin embargo, no ha dado a conocer el número de personas detenidas.

Un vocero del palacio presidencial dijo que no tiene indicio alguno de que las detenciones estén relacionadas con un sólo movimiento antigubernamental, como el denominado "La rosa Blanca". Agregó que las detenciones probablemente afectan a personas que estaban vigiladas desde hace algún tiempo.

Muchos de los detenidos fueron dejados en libertad a las pocas horas.

El fallecimiento de Enrique el Navegante recordóse en Lisboa

LISBOA, 18 (UPI). — Se han cumplido 499 años de la muerte del príncipe Enrique el Navegante, y la fecha sirve para iniciar un año de celebraciones que culminarán con la visita que hará a Portugal el presidente del Brasil, Juscelino Kubitschek.

Enrique, el Navegante, fue el hombre que alentó a los exploradores portugueses a abrir nuevas rutas marítimas al mundo.

Murió en Sagres, en el extremo suroccidental del Portugal, donde pasó la vida dirigiendo el estudio del misterio de los océanos casi cien años antes que Colón cruzara el Atlántico.

Una de las principales ceremonias en recuerdo de su fallecimiento, se realizó en Oporto con el patrocinio de la Sociedad Algarve. Esta es la región meridional del país en la que está Sagres.

Los actos realizados fueron de escasas proyecciones, comparados con los que les seguirán en el curso de los próximos doce meses. El cuatro de marzo, 566º aniversario del nacimiento de Enrique, será fiesta nacional.

El diez de junio próximo se inaugurará en Lisboa una muestra "Enriquiana" que durará hasta la clausura de los actos de celebración, el 13 de noviembre del año próximo.

El siete de agosto [illegible] en Sagres una revista naval, y durante los dos [illegible] siguientes fondearán los barcos en el Tajo y descubrirán el gigantesco monumento de piedra levantado en Belén en homenaje a los descubrimientos portugueses.

Durante el año se publicarán varios libros sobre Enrique, el Navegante y su tiempo.

El día de Año Nuevo se pondrá en circulación una moneda recordatoria de la contribución del príncipe a la historia marítima del país, y en marzo se emitirá un sello postal, también en su homenaje.

Habríase estrellado un avión en Italia

MERANO (Italia), 18 (UPI). — La policía está investigando una versión no confirmada de que un avión se estrelló en las montañas de Passiria, cerca de esta localidad.

Algunos aldeanos dijeron haber escuchado una explosión y que poco después vieron un punto negro al costado de un pico nevado.

No hay noticias de avión desaparecido o demorado en la zona.

Un legislador de Francia critica la visita de Khruschev

PARIS, 18 (UPI). — La visita de dos semanas que hará el primer ministro ruso, Nikita Khruschev, a Francia en marzo próximo, causa alguna alarma en los círculos políticos conservadores locales.

La crítica contra la bienvenida oficial que se prepara para Khruschev en París y las provincias fue dada a conocer por un miembro del Parlamento.

En una [illegible] escrita dirigida al primer ministro Michel Debré, el diputado Michel Crucis preguntó si "la visita prolongada" del dirigente soviético "no será contraria a la seguridad interna del Estado y a la reputación internacional de Francia".

Crucis, miembro del Partido Independiente Derechista, sugiere que la visita de Khruschev constituye un peligro por el prestigio que dará al ya poderoso Partido Comunista francés.

Hubo acuerdo en la gestión anglo-alemana

LONDRES, 18 (UPI). — El canciller de Alemania occidental, Konrad Adenauer, y el primer ministro británico, Harold Mac Millan, suspendieron la segunda fase de sus conversaciones, señalada para hoy, en vista de que en su entrevista de ayer lograron gran progreso.

En vez de ello, los ministros de Relaciones Exteriores de Alemania occidental y Gran Bretaña, Heinrich von Brentano y Selwyn Lloyd, se reunieron con otros miembros de las delegaciones en la residencia del primer ministro británico, 10 Downing Street.

Von Brentano llegó a Londres esta mañana, por vía aérea, procedente de Bonn. Desde la residencia oficial de campo del jefe de gobierno, éste y Adenauer dirigirán allí sus conferencias. Pasarán la noche en Chequers y continuarán sus conversaciones mañana.

Reclamo de una novia...

LOUSADA (Portugal), 18 (UPI). — El órgano comenzó a sonar para anunciar la llegada de la novia; el novio volvió la vista impaciente hacia la puerta de la iglesia; las respectivas mamás enjugaron una lágrima y el sacerdote sonrió...

Sólo que la que entró fue una segunda novia.

La muchacha, que dijo llamarse María y ser residente del vecino pueblo de Valongo, proclamó a gritos que tenía derechos de prioridad sobre el novio José Moreira.

Una parte de los asistentes a la boda se pusieron de parte de María y contra la novia que esperaba Moreira, Irene Pinto de Mesquita.

Los dos bandos quedaron pronto bien definidos, y de los insultos se pasó a las amenazas, de las amenazas a las palmadas, de las palmadas a los bofetones, de los bofetones a los puntapiés, y ahí co- [illegible]

La guardia nacional acudió presurosa. Ordinariamente, la sola presencia de la guardia nacional restablece el orden, pero esta vez fue necesario que disparara al aire para conseguirlo.

La ceremonia de la boda fue reanudada entonces, pero sin flores, sin vivas, sin sonrisas... y sin María.

AUMENTOS PARA LOS TELEFONICOS HAN PROPUESTO

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — En una reunión de prensa el presidente del consejo de administración de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Sr. Mario R. Aubone, se refirió a propuestas efectuadas momentos antes a la entidad gremial representativa del gremio telefónico.

Dijo que como muestra de la buena voluntad de la empresa había sido mejorada la anterior propuesta del 26 por ciento de aumento, que significaba sustanciales mejoras sobre aquélla. Aclaró que se modificaban las escalas de acuerdo en algunos casos con los pedidos del gremio, y, en otros mejorándolos. Así, por ejemplo, el 20 por ciento que hasta ahora se pagaba como [illegible] se convertía en sueldo básico y se establecía un aumento del 8 por ciento como premio a la asistencia rigurosa, además de 700 pesos a quienes trabajen con horario discontinuo. En cambio, se solicita del personal una hora extra más por día, que se pagará como si se cumpliese una hora y media hasta el 31 de diciembre de 1960. Este trabajo es especialmente necesario, dijo, en el departamento de planteles, para el mantenimiento de las redes y equipos, que comprende aproximadamente a 15 mil agentes de la empresa.

Dijo también que en los casos de faltas debidamente justificada, se seguiría reconociendo al agente el salario por hora y media de trabajo extra.

El Sr. Aubone expresó después que estima justo el ofrecimiento, que tienda a evitar que personal tan especializado como el telefónico deba realizar "changas" fuera de la empresa y que la oferta significa como promedio un aumento del 31 por ciento. Expuso, como única condición para que las gestiones continúen, que sean depuestas, por parte del gremio, las medidas de fuerza que se vienen cumpliendo, entre ellas la falta de trabajo de horas extras.

Declaraciones ha formulado el Dr. del Castillo

CORDOBA, 18 (UPI) — El Dr. Santiago H. del Castillo, ex candidato a la vicepresidencia de la República por la UCR del Pueblo y a la vez dirigente sabattinista de primera línea, declaró que "para lograr la paz social es necesario en primer término devolver la fe al pueblo y la confianza de que el gobierno procede con rectitud, con honestidad y con responsabilidad.

"El pueblo —agregó— no ve a sus dirigentes luchar con verdadero interés para el país, sino desangrarse en una lucha de círculos en torno a posibles candidaturas circunstanciales, mientras todo el año olvidan los problemas que aquejan y urgen soluciones en la Nación".

Recordó la afirmación del actual ministro del Interior, Dr. Alfredo Vítolo, publicada en el boletín de la UCR en 1948, quien manifestó "que cuando la oposición es silenciada deja de existir la República". La actitud fue calificada por el Dr. del Castillo como "una verdadera herejía para la democracia".

Las tratativas con los periodistas prosiguen

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Una nueva reunión celebró la comisión paritaria nacional que tiene a su cargo la renovación del convenio para personal de redacción, de administración e intendencia de diarios, revistas, agencias noticiosas y servicios noticiosos.

En la audiencia el sector empresario fijó su posición con respecto a los nuevos aumentos.

Ofreció sobre los básicos vigentes, la siguiente incrementación de sueldos:

Primera categoría: aspirantes, $ 800; archivero $ 900; reportero, $ 950; cronista $ 1.000; redactor, $ 1.100; jefe de sección, $ 1.050; editorialista, 1.000 pesos; prosecretario, $ 1.000; secretario, pesos 1.000; secretario general, $ 1.300, y jefe de redacción, pesos 1.300. La representación sindical rechazó la oferta patronal solicitando incremento de $ 1.800 como mínimo.

Fijadas las posiciones de las partes, el funcionario actuante citó a nueva reunión de la paritaria, para el martes próximo, a las 14.30.

Pasaron a retiro los Grales. Villarruel y Fernando I. Huergo

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Trascendió que el general de división Miguel A. Villarruel ha pasado a situación de retiro efectivo a su solicitud. También pasó a revistar en retiro, a su pedido, el general Fernando I. Huergo, actualmente en disponibilidad.

El general Villarruel ocupa el cargo de jefe de la delegación argentina ante la Junta Interamericana de Defensa, con asiento en Washington.

LAS CONCLUSIONES DE LA REUNION DEL EPISCOPADO

Proyéctase constituir en el país la Fraterna Ayuda Cristiana

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Fue dado a conocer el texto de las resoluciones adoptadas por la asamblea plenaria del Episcopado, que durante 6 días deliberó en la casa de ejercicios de San Miguel.

Los más altos dignatarios de la Iglesia han resuelto constituir en todas las diócesis del país la denominada Fraterna Ayuda Cristiana, que será la organización de la caridad pública y oficial de la institución católica. Además acordó centralizar las actividades de varias asociaciones de los colegios católicos en defensa de la familia y organizar una semana de oración y estudio para asesores nacionales y diocesanos de Acción Católica, que se llevará a cabo en Buenos Aires los días 8 y 9 de enero próximo.

El comunicado oficial sobre las resoluciones del Episcopado fue entregado a los periodistas en la sede de aquél. El primer punto se refiere al Día Universal de Acción de Gracias, que se celebrará el 26 del corriente. Con ese motivo, ese día, a las 19 tendrá lugar un solemne tedéum en la Catedral metropolitana al que asistirán el presidente de la República y las más altas autoridades del país.

Invitación a un cardenal brasileño

Correspondiendo a la deferencia del Brasil, que cuando celebró por primera vez esta fecha invitó a un cardenal argentino para oficiar el tedéum, "nuestro país ha invitado en esta ocasión al cardenal primado y arzobispo de Río de Janeiro, monseñor Jaime de Barros Cámara, quien fue declarado huésped oficial de nuestro gobierno. El Episcopado argentino ha resuelto que esta fecha sea celebrada de una manera similar en todas las capitales, ciudades y parroquias del interior del país".

La Fraterna Ayuda Cristiana

En lo que hace a la Fraterna Ayuda Cristiana, dice el comunicado que se organizará en todas las diócesis de acuerdo con los estatutos fundamentales aprobados por el Episcopado el 16 de mayo de 1956, a base parroquial, diocesana y unidad nacional. Llevará en todas partes el mismo nombre, y se autorizó a la comisión permanente para organizar el secretariado central de ese organismo y nombrar los miembros que lo compondrán.

Para la defensa de la familia coordinarán sus actividades la Liga de Padres de Familia, Liga de Madres de Familia, Confederación de Uniones de Padres de Familia de los Colegios Católicos y Movimiento Familiar Cristiano. Para facilitar esta coordinación en el plano diocesano, se propone la creación de una federación de uniones de padres de familia de los colegios católicos reconocidos. Instrumento de esta coordinación será, tanto en el orden nacional como en el diocesano, el Frente de Familia, constituido por los cuatro organismos antes mencionados.

La labor del apostolado

Dispúsose también la coordinación de todas las formas organizadas de apostolado. Presidirá la junta coordinadora el presidente de la junta de la Acción Católica Argentina en el orden nacional, y el de la junta diocesana en el orden diocesano, nombrando como delegado al asesor de dichas juntas, respectivamente en cada uno de los órdenes nombrados.

El congreso catequístico

Otra de las resoluciones aprobadas por el Episcopado se refiere al congreso catequístico nacional proyectado para 1960, que se dispuso postergar, por realizarse el año próximo la gran misión de Buenos Aires.

Se resolvió otorgar en todas las diócesis licencias ministeriales por el término de diez días a todos los sacerdotes del clero diocesano y regular, cuando debieren ir a cumplir algún ministerio o estuvieren de paso por la diócesis.

Fueron nombrados en el Episcopado delegado y substituto del Episcopado ante el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) monseñor Juan Carlos Aramburu, arzobispo de Tucumán, y monseñor Ramón Castellano, arzobispo de Córdoba; presidente de la comisión católica para la inmigración, monseñor Miguel Raspanti, obispo de Morón.

En el secretariado del Episcopado se reeligió por un nuevo período secretario general a monseñor Ernesto Segura, siendo nombrados auxiliares del mismo secretariado los presbíteros Emilio Grasselli y Rodolfo Bufano.

Los tribunales eclesiásticos

El 1º de enero del año próximo entrará en vigor la nueva sistematización de los tribunales eclesiásticos del país, recientemente establecida por la Santa Sede.

Otro punto aprobado dispone efectuar una campaña para ilustrar a los fieles sobre los fundamentos de la obligación de contribuir al sostenimiento de la Iglesia y la manera práctica de hacerlo.

Finalmente el Episcopado adhirió al homenaje que se tributará a monseñor Francisco Aragone, con motivo del traslado de sus restos a la Catedral metropolitana, y resolvió remitir un mensaje de cordial saludo a monseñor Miguel de Andrea, en el 60º aniversario de su primera misa.

LA LIBERTAD DE DETENIDOS FUE GESTIONADA HOY

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Nuevamente se hicieron presentes esta mañana en la Cámara de Diputados de la Nación numerosas damas que solicitaron la libertad de sus familiares presos. Interesaron en ese problema al diputado de la UCR del Pueblo, Sr. Carlos Perete, quien les hizo presente su solidaridad y la preocupación personal y del bloque a que pertenece en resolver la situación, prometiendo en no cejar en las reclamaciones pertinentes.

Posteriormente las nombradas se trasladaron hasta la sala de periodistas del Congreso donde manifestaron que también se habían allegado a las dependencias del bloque de la UCR Intransigente con el mismo propósito pero que no habían hallado a ningún representante de ese sector que se hiciera eco del petitorio".

Sobre una gestión informó la SADE

BUENOS AIRES 18 (UPI). — Una declaración de la Sociedad Argentina de Escritores informa sobre las gestiones para lograr la liberación de los detenidos en España. Dice que se ha solicitado la adhesión de las entidades similares del país y de América, a fin de lograr la unión de todos para concretar ese propósito.

Los maestros en Córdoba están en estado de alerta

CORDOBA, 18. — Anoche en el local de la Asociación Gremial de Empleados de Comercio se realizó una numerosa asamblea de docentes. En la oportunidad se consideró la situación que se les ha creado por la mora en el pago de sueldos y equiparaciones.

Tras un prolongado debate, en el que usaron de la palabra varios oradores, se adoptó una importante resolución decretando el estado de alerta.

La expulsión de un concejal declaran nula

CORDOBA, 18. — El Tribunal Superior de Justicia ha dictado una resolución declarando nula la expulsión del concejal Darwin Mariano Bau de la Municipalidad de Villa Dolores. El alto cuerpo judicial estima que la medida se adoptó sin el requisito obligatorio que estipula una mayoría de votos de los dos tercios de los ediles presentes.

A la reforma agraria aludió Mons. A. Plaza

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — En un reportaje televisado, el arzobispo de La Plata, monseñor Antonio J. Plaza se pronunció favorablemente sobre la reforma agraria en la provincia de Buenos Aires y luego de expresar que su acción sacerdotal lo había llevado a actuar en zonas obreras tales como Berisso, recordó un concepto del Papa Pío XII en el que el Santo Padre calificó la subdivisión de la tierra como un tema social de trascendental importancia y como un suceso feliz de nuestros días.

Sobre la acusación que se ha hecho a dicha reforma por algunos sectores de que es comunista o pro marxista, monseñor Plaza dijo que, cuando el Papa León XIII lanzó la famosa encíclica "Rerum Novarum" fue acusado de socialista y que a monseñor De Andrea cuando inició su labor hace ya medio siglo en favor de las mejoras sociales para los trabajadores, fue tildado a su vez de comunista.

Mercados ganaderos y de cereales

LINIERS

Vacunos: Venta muy laboriosa, precios en franca baja, sobre todo para el renglón novillos y haciendas de condiciones generales tipo consumo. Vacas conserva, sin variantes. Toros, marcado menor interés, sensibles quebrantos de precios. Compras: Armour 265, Anglo 652, La Blanca 622, Nacional 210, Smithfield 289, Sansinena 1.317, Swift 341, Wilson 290, Gualeguaychú 249 y Monte Grande 224.

Cotizaciones: Novillos 381 a 430 kgs. $ 14 a $ 18; 431 a 450 kgs. $ 13.50 a $ 16.50; 460 a 490 kgs. $ 17 a $ 15.20; 500 y arriba, $ 13 a $ 14.50. Vacas gordas 380 arriba, $ 12.50 a $ 14.63; conserva buena, $ 10.80 a $ 11.50; inferior, $ 10.16 a $ 10.40. Novillitos gordos 266 a 310 kgs. $ 14.50 a pesos 17.57; 320 a 360 kgs. $ 14 a $ 16.88. Vaquillonas 260 a 300 kgs. $ 14.50 a $ 18; 310 a 360 kgs. $ 13 a $ 17.10. Terneros gordos 210 a 250 kgs. $ 15 a $ 13.56. Haciendas generales, $ 11 a $ 13; tortitos y chanchería, $ 12 a pesos 14.20; toros conserva, $ 10.25 a $ 14.40.

ROSARIO

ROSARIO, 18. — Para sus operaciones del día contó este mercado con una entrada reducida, de la cual el 61 por ciento correspondió a novillos y novillitos. La plaza operó sostenida con precios convenientes, algo más bajos que los registrados en la víspera. Cotizaciones: por novillos buenos, de $ 15.30 a $ 15.85; regulares, de $ 14.25 a $ 15.29; tipo conserva, de $ 12 a $ 13.50; novillitos, de $ 14.44 a $ 15.88; vacas buenas, de $ 14.40 a $ 15; regulares, de $ 11.70 a $ 13.53; tipo conserva, de $ 9.01 a $ 12.38; vaquillonas, de $ 13.90 a $ 15.52; terneros, $ 13.06; toros, de $ 13.50 a $ 14.10. Entrada del día: novillos, novillitos y toros, 224; vacas y vaquillonas, 52; terneros, 1. Total 277 animales, de los cuales compró la C.A.P., 57; el frigorífico Swift, 43; abasto local, 117; abasto campaña, 56, y para invernada, 4.

Ganados S.R.L.

De CASAS: novillos 4 a 15.63, 2 a 13.35, 7 a 15.32, 5 a 15.22, 4 a 14.95, 5 a 15.12, 6 a 15.06, 6 a 14.84. De LAS ROSAS: novillos 6 a 15.41, 8 a 15.38, 7 a 14.71. De SAN VICENTE: novillos 1 a 15.60, 2 a 15.16, 2 a 14.65; novillitos 3 a 12.18, 1 a 6; vacas 5 a 14.20, 1 a 14.18; vaquillonas 2 a 16.26; 5 a 16.12, 3 a 15.93, 4 a 14.32. De CAÑADA ROSQUIN: novillos 5 a 15.92, 5 a 15.86, 5 a 15.82; novillitos, 2 a 14.58; vacas 2 a 14.70; vaquillonas 1 a 17.20, 3 a 16.20, 2 a 16.20.

Pastore y Cía.

De LAS ROSAS: nov. 3 a 15, 3 a 14.93, 6 a 14.82, 4 a 14.82, 3 a 14.80, 2 a 14.77.

MERCADO DE TITULOS DE ROSARIO

ROSARIO, 18. — La plaza operó con tono sostenido y vendedor, siendo discreto el volumen de los negocios realizados. Se operó en todos los rubros, totalizando lo realizado $ 728.424,50. En títulos nacionales, se negoció por valor de $ 10.094,50; en títulos provinciales, $ 35.165; en títulos municipales, $ 32.460; en bonos de Y.P.F., $ 8.978, y en acciones se totalizaron $ 632.447. Títulos nacionales, crédito argentino, 17.000 a $ 81; serie F, 12.500 a $ 82.10; títulos provinciales, Santa Fe, 43.000 a $ 78.90; títulos municipales, Rosario, serie A, 26.000 a $ 90; serie B, 10.000 a $ 90; bonos de Y.P.F. (primera serie), 8.700 a $ 134. Acciones: La Celulosa Argentina, 110 a $ 320; 110 a $ 318; ACINDAR, [illegible] a $ 329; Compañía Fabril Financiera, 40 a $ 269; El Globo (un voto), 65 a $ 114; Industrias Kaiser Argentinas, 80 a $ 277; 10 a $ 278; 350 a $ 276; 160 a 270 pesos; cupón para subscribir acciones de Kaiser, 331 cupones a $ 83; Atanor (un voto), 10 a 410 pesos; 10 a $ 405; Banco Monserrat, 40 a $ 112; Molinera (un voto), 305 a $ 236; Electrogior, 20 a $ 410; Gema, 60 a $ 263; Cura Hnos., 112 a $ 287; Grafex, 100 a $ 412; Conarg, 200 a $ 147; Suixtil (cinco votos), 50 a $ 306.

COTIZACIONES DE GRANOS

Precios oficiales de pizarra Santa Fe

Trigo, semiduro, base 78 kilos, Gº 2 . . . . $ [illegible]

Lino, base 4 o/o con extraños, Gº 2, consumo " 708.—

Maíz, sano y limpio a Est. Export., nominal . " 265.—

Girasol, tipo oficial, consumo . . . . " 620.—

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

Cierre a las 12

Por maíz, diciembre, comprador $ 289, vendedor $ 281; enero, comprador $ 282, vendedor $ 290. Por trigo, febrero, comprador $ 342, vendedor $ 343.

MERCADO DE ABASTO

Precios del día

Acelga, 12 paq $ 10 y 20; Achicoria, (cajón 10/13); Perejil, 12 paq. 14 y 24; Ajos, la ristra, 20 y 80; Arvejas, 10 kilos 80; Alcauciles, la docena 4 y 20; Cebollas la ristra 25 y 45; Cebollas de verdeo, el paq. 8 y 13 (18/22 unid); Cebollas, la bolsa 220 y 240 (los 10 kls. 30/40); Chauchas, 10 kilos 90 y 150; Espinacas, 12 paq. 15 y 20; Espárragos, 12 paq. 60 y 100; Lechuga, cajón 30 y 48; Nabos, el paq. 2 y 3 (15/18 unid); Papas, Santa Fe el kilo 3.20 y 3.60; Papas Rosario el kilo 2 y 2.60; Papas Mar del Plata, el kilo 1.20 y 1.60; Papas, de Córdoba 2 y 2.20; Pimientos morrón, el cien 200; Pimientos, común el cien 70 y 200; Pepinos, la docena 12 y 28; Radicha, el paq. 2 y 6 (15/18 unid); Rabanitos, 12 paq. 15 y 25; Remolachas, el paq. 4 y 7 (15/18 unid)) Repollos, la docena 10 y 20; Tomates, Salta el cajón 300 (23/25 kls); Tomates, Salta la bandeja 200 y 300 (18/20 kls); Tomates, Sta. Fe, el cajón 450 y 500 (23/25 kls); Tomates, criollos 350 a 450 (18/22 kls); Tomates, la bandeja 260 y 400 (18/22 kls); Tomates, el kilo 16 y 20; Zapallitos, la docena 3 y 6; Zanahoria, el paq. 8 y 18 (20/25 unid); Batatas, de E. Ríos 200, con 30 kilos; Existencia de papas, 2.33[illegible] bolsas.

Mercado de cambios

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Cotizaciones suministradas por la casa Exprinter, tipo vendedor:

1 Dólar	82.9[illegible]
1 Libra	233.—
100 Uruguayos	748.—
100 Liras	13.2[illegible]
100 Pesetas	136.8[illegible]
100 Francos franceses	16.8[illegible]
100 Mejicanos	672.—

EL LITORAL
Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual Nº 602.698
Director: Rhobó Caputto

EL PARO DEL PERSONAL TRANVIARIO

La población asiste un tanto azorada al desarrollo del conflicto que desde hace unos días mantienen los conductores y guardas de las líneas tranviarias, pues hasta ahora el servicio se interrumpe durante las horas de mayor tránsito y el ente estatal que dirige la explotación no ha dado a conocer su posición frente a este planteo de carácter laboral. Todo induce a pensar que el reclamo no tendría otra respuesta que el pago de los sueldos correspondientes al mes de octubre próximo pasado y de los aumentos logrados por el gremio al suscribirse el último convenio de los trabajadores de la energía eléctrica. A nadie escapa y el mismo personal está advertido desde hace tiempo, que la situación deficitaria de esta rama del transporte urbano, sólo se supera y para salir del paso, todos los fines de mes, con los anticipos del gobierno. Es ésta una carga que sobrelleva la provincia desde hace años, pero como tal resulta ineludible porque se trata de un servicio público que debe mantener su continuidad. El no tener fondos para aplicarlo con ese destino no es una novedad, pues a lo largo de casi tres lustros de esta explotación oficial se registran períodos de mayor estrechez financiera que no han impedido a la tesorería provincial pagar sueldos y salarios vencidos y liquidar retroactividades derivadas de la homologación o actualización de los convenios. La verdad es que las autoridades se han dejado estar frente a la evolución de este proceso deficitario y al parecer en esta emergencia gravitan algunos imponderables para promover determinadas soluciones a través de la repercusión del conflicto que tan sensiblemente afecta al grueso de los usuarios. De ser sólo la carencia de fondos o la imposibilidad de arbitrarlos, el fenómeno de la cesación de pagos no se hubiera limitado a la rama de los tranvías, sino que se habría extendido a la de los ómnibus, tan o más deficitaria que aquella, y cuyo personal ha cobrado puntualmente sus haberes.

Aquí se dan otros factores y circunstancias que se pretenden manejar muy sutilmente. Es difícil reconvenir la actitud del personal que ha elegido las horas de mayor demanda de transporte para exteriorizar su protesta, afectando de paso y muy sensiblemente a sus iguales, los trabajadores y empleados que no alcanzan a comprender cuál es su concepto sobre la solidaridad obrera, ya que las paralizaciones no van contra el Estado sino contra el pueblo que necesita el servicio. Pero son situaciones que muchas veces rebalsan el marco de la solidaridad en que se formulan los planteos laborales y en tren de exigir el reconocimiento de un derecho o de una conquista hacen impacto en el conglomerado social. Pedir que se pague un sueldo o un salario dentro de las fechas mensuales establecidas, es humano máxime en estos tiempos de carestía en que la mayor parte de los ingresos son absorbidos por el rubro de la alimentación en el que el crédito ya ha desaparecido porque son muy escasos los comerciantes minoristas capaces de evolucionar con el sistema de las libretas. El empleado u obrero que no cobra puntualmente su sueldo o salario y que por lo general carece de reservas o ahorros, no puede subvenir esas elementales necesidades del hogar y ahí sobreviene la desesperación que es mala consejera; si no tolera la mora de un principal particular, menos se la admite al Estado porque no ignora que éste maneja un mecanismo tan diversificado que le permite conjurar apremios financieros de ese tipo al instante ya que nunca deja de abonar las remuneraciones de sus servidores, tanto los de la administración pública como los que revistan en las empresas a su cargo y que navegan en un déficit de miles de millones de pesos.

Muy otra sería la situación si frente al planteo de los tranviarios la empresa oficial hubiera respondido con el pago de los sueldos devengados por octubre dejando para más adelante la liquidación de los aumentos que derivan del último convenio. Ahí ya no cabrían las medidas extremas actuales, porque de alguna manera los conductores y guardas tienen que admitir que mientras no entre la mano firme y capaz de impulsar una racionalización en la empresa para reducir su déficit y no se haga cargo de sus bienes e instalaciones Agua y Energía, será prácticamente imposible aplicar los índices de reajuste de sueldos y salarios cuya ecuanimidad nadie discute. Pero retomando el hilo de aquellos supuestos hay que convenir en que la pasividad del gobierno frente al paro de estos días, responde al propósito de crear un clima que justifique el aumento de las tarifas y que obligue al gobierno nacional a hacerse cargo del servicio a través de Agua y Energía y en cumplimiento del convenio celebrado por aquél con el consorcio ANSEC para liquidar los pleitos pendientes a raíz de la expropiación de sus bienes e instalaciones integradas por usinas eléctricas y líneas tranviarias de esta capital y otras ciudades. Y en el plano de las relaciones del Estado con sus servidores y el público, aquellos propósitos resultan inadmisibles, pues si el gobierno necesita forzar algunas situaciones tiene que hacerlo dentro de su propio ámbito, sin perjudicar a los usuarios y cuidándose muy bien de estimular perturbaciones que a la larga tendrá que neutralizar porque Agua y Energía no puede demorar por más tiempo la toma del servicio tranviario, anexo al eléctrico, cuyo superávit le permitirá enjugar una parte apreciable del déficit del transporte urbano de pasajeros.

LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA

El día 12 de diciembre de 1860, el gobierno de Santa Fe dictaba un decreto creando la Sociedad de Beneficencia de La Capital. Muy poco falta para celebrar el centenario de esta iniciativa de solidaridad social, de bien público, de asistencia humana, concebida y organizada de acuerdo con el criterio y las posibilidades de aquella época. La inspiración rivadaviana de la obra es bien visible, cosa que ocurría en casi todo el país en cuyos centros de población más importantes empezaban a funcionar las respectivas Sociedades de Beneficencia.

Cuanto hicieron estas instituciones al cabo de los años es historia conocida y harto significativa para ser destacada como novedad. El juicio unánime del país les reconoce el mérito de una acción tan intensa, como bien inspirada y lograda en sus propósitos. Hasta que, no hace mucho, circunstancias políticas insospechadas, prejuicios sociales exacerbados, y también nuevas concepciones relativas a la asistencia social, arremetieron contra las Sociedades de Beneficencia de todo el país, empezando por la de Buenos Aires ya histórica. No se salvó, desde luego, la de Santa Fe en el naufragio general.

La idea del Estado absolutista, que nada deja librado a la iniciativa privada, ni siquiera la beneficencia, explicó y justificó en su momento —al menos teóricamente— la absorción oficial de los bienes, las funciones y las instituciones que crearon, organizaron y mantuvieron las Sociedades de Beneficencia. Hubo de por medio, además de razones teóricas, otras más oscuras y menos abstractas en la persecución oficial. El problema asistencial se había complicado evidentemente en un lógico proceso de crecimiento: las Sociedades de Beneficencia necesitaban el apoyo oficial siendo ya insuficiente la colaboración privada, pero de aquí a la total repulsa hay un largo camino que el Estado no debió recorrer. Porque las presuntas insuficiencias y deficiencias del régimen casi secular no fueron subsanadas con el nuevo sistema. Alcontrario, surgió una burocracia imponente y voraz la mejor beneficiaria de la beneficencia del Estado. Se habló mucho de "racionalización", y cada vez que se racionalizaba un hospital, un dispensario, o lo que fuere, aumentaban los empleados, los jefes y subjefes, y disminuían los servicios esenciales. ¿Para qué enumerar cuanto el público ha visto con sus propios ojos? La racionalización teórica fue el desorden práctico. Como dice el refrán: resultó peor el remedio que la enfermedad. Entre la deficiencia privada y la suficiencia oficial esta última hacía sentir la nostalgia de la primera.

La experiencia del pasado remoto y la del pasado inmediato habrán de servir para encarar el problema con un criterio menos dogmático y más realista. Por de pronto, la Sociedad de Beneficencia tiene derecho a un reconocimiento legal que implique al mismo tiempo un desagravio público. El gobierno de la Nación ha dado el ejemplo devolviendo la Personería Jurídica a la Sociedad de Beneficencia de la ciudad de Buenos Aires. No hay razón valedera para que no se haga lo mismo en nuestro medio. En cuanto a los bienes, funciones, y otros problemas derivados de la primer medida de justicia, es cosa de otra índole, que necesariamente tendrá que estar sujeta a convenios entre el Estado y la Sociedad de Beneficencia de modo tal que cada uno actúe en su órbita, con sus recíprocas y lógicas limitaciones.

Vetóse la ordenanza sobre la nulidad de una subasta pública

El Departamento Ejecutivo ha devuelto observada en todas sus partes la ordenanza 4835 por la cual el Concejo Deliberante declaró la nulidad de la subasta pública realizada el 6 de setiembre último para la venta de los terrenos de la plazoleta ubicada en San Martín entre Crespo y Boulogne Sur Mer.

Tras expresar que el órgano deliberativo comunal "carece totalmente de competencia para efectuar una declaración de nulidad de esa naturaleza", dice el D. E. que la subasta fue realizada en virtud de una autorización legal otorgada expresamente por la rama deliberativa del poder municipal por ordenanza 4368 y constituye un acto administrativo perfectamente válido puesto que aquel ha actuado como órgano ejecutor. Considera, por otra parte, que realizada la subasta y establecidas las relaciones jurídicas entre el municipio y los adquirentes, "el cuerpo se excede ostensiblemente en sus facultades legales en cuanto pretende declarar la nulidad", dando a continuación opiniones legales para avalar el criterio de que cualquier acción de esta naturaleza corresponde a la esfera del poder judicial. Manifiesta seguidamente que el Concejo, al pretender declarar la nulidad de un acto del poder municipal, comete "un evidente abuso de poder, dado que dentro del ordenamiento administrativo local, carece de potestad jurisdiccional para pronunciarse sobre la materia", citando en apoyo antecedentes jurídicos como el recaído en la declaración de nulidad de un contrato entre S. A. Jockey Club y la comuna de Rosario.

Artículos a precios económicos vende la Liga de Amas de Casa

Durante mañana y el viernes, con el horario de 8 a 12 y en el local de 25 de Mayo 2660, la Liga de Amas de Casa venderá a sus asociados artículos de primera necesidad a precios de liquidación, ya que paralizará sus actividades en este aspecto, durante un tiempo por razones de balance.

Recuerda que las asociadas deben presentar el carnet que las acredite en tal carácter y llevar envases.

Los lugares donde se rendirán pruebas de ingreso a la docencia

El jurado de ingreso a la docencia para cargos de maestros de grado en escuelas primarias comunes diurnas, comunica a los aspirantes inscriptos que no hayan recibido la respectiva notificación del tribunal indicándoseles la escuela donde deben presentarse para rendir la prueba de oposición, que podrán hacerlo en uno de los establecimientos que se enumeran a continuación: No. 3 Rivadavia, No. 5 López y Planes, No. 6 Moreno, No. 7 Belgrano, No. 8 Colón, No. 9 J. J. Paso, eligiendo de preferencia la más cercana a su domicilio. Ello siempre que el jurado no haya hecho conocer al interesado su eliminación del presente concurso.

La prueba se iniciará a las 9.30 y es requisito ineludible la presentación de documento de identidad personal, quedando a cargo del jurado de ingreso la resolución final en cada uno de estos casos.

En la ciudad de Rosario las mesas funcionarán en las siguientes escuelas: No. 54 Belgrano, No. 56 Almafuerte, No. 60 Moreno, No. 64 Ricchie, No. 68 Alem y No. 83 Arzeno.

En el resto de la provincia funcionarán mesas en Casilda, Venado Tuerto, V. Constitución, Cañada de Gómez, Rafaela, San Cristóbal, Jobson (Vera) y Reconquista.

Inscripción de maestros reemplazantes

Respondiendo a numerosas consultas que le han sido formuladas por directores de escuelas, la Inspección General de Escuelas Primarias informa que la inscripción de personal reemplazante para el curso 1960, se efectuará, dentro de los cinco días anteriores a la iniciación del año lectivo, simultáneamente con la inscripción complementaria de alumnos, de acuerdo con las normas que se darán a conocer oportunamente.

Charla radial

Mañana a las 18.10 en el espacio de la Dirección de Prensa de la provincia, será irradiada la charla que pronunciará la inspectora de escuelas Técnico Profesionales para Mujeres, Srta. Herminia Scapigliati sobre el tema: "Importancia de un cursillo sobre metodología de corte y confección".

Sesionará esta noche el Concejo Deliberante

Aunque se mantiene la situación originada por la presentación de una nota por el bloque de la UCRI, pidiendo explicaciones sobre normas de procedimiento a la presidencia del cuerpo, esta noche se realizará la sesión para tratar el informe producido por la comisión investigadora de presuntas irregularidades en el Instituto Municipal de Préstamos.

Han decidido asistir los ediles de aquel sector como así también a las próximas sesiones ordinarias, en que deben tratarse varios asuntos de importancia que se encuentran en comisión.

Municipales

Finaliza la tarea de confección del nuevo presupuesto

La Secretaría de Hacienda está ultimando los detalles del proyecto de ordenanza impositiva y de recursos para el año 1960, la que será elevada al Concejo Deliberante con tiempo suficiente para que tenga entrada en la sesión del viernes próximo.

Si bien ya ha terminado la labor de preparación del presupuesto falta aún obtener de la provincia los montos correspondientes a la participación municipal en los impuestos, a fin de establecer los índices del cálculo de recursos.

Ha sido criterio predominante de los funcionarios actuantes en esta materia, según se informó, no establecer aumentos masivos en las tasas, las que, en lo que atañe al gravamen inmobiliario y derechos de inspección y registro al comercio e industria, se mantendrán en escala similar a la vigente.

Auxilios a un barrio

El secretario general, Sr. Carlos Héctor Parodi, y el director de Obras Públicas, Arq. Oreste Scota, realizaron ayer una visita al barrio denominado de Emergencia, para observar los daños causados por el reciente temporal.

Se dispuso el envío de un vehículo llevando algunos elementos necesarios para apuntalar algunas viviendas que amenazan derrumbarse y para realizar algunos otros trabajos de urgencia.

Una renuncia no confirmada

Circuló insistentemente en la municipalidad la versión de que habría presentado la renuncia el secretario de Gobierno, Ing. Manuel A. Frutos. Se supo posteriormente que esta decisión fue revista al superarse las causas que le dieron origen.

Deliberó la comisión de tarifas

Muy prolongada fue la reunión realizada anoche por la comisión que estudia las tarifas del transporte urbano de pasajeros. Deliberó desde las 20 hasta las 3, considerando los estudios contables y otros de índole técnica sobre los diversos elementos que integran el precio del boleto. Hubo discrepancias respecto de determinadas apreciaciones y se resolvió volver a reunirse esta tarde a las 19 en la Dirección de Policía Municipal.

Ha trascendido que hay opinión formada en cuanto a fijar el precio máximo del boleto en $ 1.80, aunque los transportistas han argumentado decididamente que la nueva tarifa no puede ser menor de $ 2, en razón de los aumentos experimentados en todos los aspectos de la explotación.

La paritaria de taxímetros

Mañana a las 8.30, en la Dirección de Policía Municipal se reunirá la comisión paritaria de taxímetros para considerar distintos asuntos pendientes.

Integran esta comisión representantes del Departamento Ejecutivo y la Sociedad de Taximetristas de Santa Fe.

El pago de tasas

La Secretaría de Hacienda comunica a los contribuyentes que hasta el 31 de diciembre se podrá abonar la tasa inmobiliaria y restantes gravámenes municipales correspondientes al presente año, con un recargo del 25 por ciento. Transcurrido ese plazo las deudas pasarán a ejecución.

Venta de artículos pirotécnicos

La Municipalidad recuerda que está estrictamente prohibida la venta, en la vía pública, de artículos pirotécnicos, advirtiendo que los infractores serán sancionados y decomisados sus artículos.

Colaboración municipal a Agua y Energía

En vista de los graves trastornos ocasionados por el reciente temporal en las instalaciones eléctricas de la ciudad, personal de la Dirección de Electromecánica de la municipalidad colaboró con la Dirección de Agua y Energía en el arreglo de cables y conexiones. El personal asignado trabajó intensamente, empleando horas extras, a fin de que se rehabilitasen en el menor tiempo posible los servicios.

Pagarán en diciembre los haberes relativos a la jubilación móvil

Con carácter extraoficial ha trascendido que en el transcurso del próximo mes de diciembre, la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia procederá a abonar los haberes correspondientes al 82 y 75 por ciento para jubilados y pensionados, conforme lo dispuesto por la ley 4.800 de jubilación móvil.

Estos pagos se harán con retroactividad a setiembre pasado, debiendo aclararse que con los haberes de este mes no se operarán descuentos, pero sí se harán en los correspondientes a octubre y noviembre, que serán de un ocho por ciento de acuerdo a la reforma de la ley que este mes considerarán las cámaras de la Legislatura provincial.

Opónense a reformas

Por su parte la comisión pro mejoras al empleado público provincial, en la reunión celebrada ayer, procedió a considerar el anteproyecto de ley por el que —expresa un comunicado— "se pretende introducir reformas a la ley 4.800, de jubilaciones y pensiones de la provincia", que será considerado por ambas cámaras en el período de sesiones comprendido desde el 24 del corriente en adelante.

Dice más adelante el comunicado de la entidad que "cotejado el anteproyecto con la ley vigente, y observadas las reformas a introducir, la comisión adelanta que no concibe ni admite modificación alguna de los derechos y beneficios ya establecidos por la ley actual, apoyando en cambio toda variante que signifique preservar y acrecentar el patrimonio de la Caja".

Coincidentemente con este planteo, la comisión resolvió convocar a asamblea general para la semana entrante, no se fijó aún la fecha, donde estarán representadas todas las entidades provinciales (zonas norte y sur), el magisterio por intermedio de sus organismos representativos y seccionales, como así también los centros de jubilados de la provincia. Será motivo de esta asamblea el siguiente temario: ley de jubilaciones y pensiones y aumentos de sueldos al personal de la administración provincial.

Continuó la audiencia sobre la cancelación del Partido Comunista

Esta mañana prosiguió desarrollándose en la secretaría electoral del juzgado federal, la audiencia que diera comienzo en la víspera y que había sido fijada por el juez Dr. Eugenio Wade con relación al pedido de cancelación de la personería y disolución del Partido Comunista.

El informe fue producido esta mañana por el apoderado del Partido Comunista en la provincia Dr. Guillermo J. Kehoe, quien, en una larga exposición calificó de arbitrario el procedimiento, refiriéndose a la vez a la existencia de un proyecto de ley suscripto por los diputados nacionales Heredia, Rosenkrantz y Díaz, por el que se propiciaba la paralización de los procesos contra los partidos Comunista y Justicialista. Otro de los principales argumentos expuestos por el apoderado de la agrupación política impugnada, consistió en el hecho de que el poder constituyente —expresó— que constituye la máxima instancia de nuestro ordenamiento institucional, ha reconocido la personería del Partido Comunista que actuó en el seno de la Convención Reformadora de 1957 sin que fuesen impugnados sus diputados.

Al mediodía se dispuso levantar la audiencia, pasándose a un nuevo cuarto intermedio hasta mañana a las 8.30.

La Escuela Industrial Superior:

Originada en un pequeño taller de trabajo manual, la escuela hizo realidad ideas visionarias de Alberdi. Su cincuentenario



Las notas gráficas muestran aspectos de los distintos talleres de la Escuela Industrial Superior, donde se capacitan técnicos que servirán a la industria, la mecánica y la construcción. En el centro, el actual director de la escuela, Ing. Alfredo R. Fernández Gran y abajo el frente del tradicional edificio de calle Junín.

Pocas cuestiones pueden interesar en mayor grado a la sociedad que los acontecimientos referidos al progreso de la enseñanza y la educación, puesto que se trata de actividades cuyo progreso incide en el desarrollo social mismo con intensidad particular ya que sólo la capacitación y el estudio pueden dar a la colectividad las formas que ésta necesita para sobrevivir de acuerdo a las normas civilizadas.

De allí que las historias de escuelas e institutos de educación sean el signo mismo del progreso de una sociedad determinada. No habrá historia de violencia, ni de heroísmos falsos, ni de intrigas diplomáticas que alcance en valor a las tradiciones escolares dignas y nobles, fecundadas por el trabajo en la paz y en la vocación de bien público que es inherente, en esencia, a la escuela.

Sean estas reflexiones útiles para la referencia al próximo 50o. aniversario de la nacionalización de la Escuela Industrial Superior anexa a la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral que se cumplirá el 23 del corriente.

Hablar de este instituto significa hacer mención directa a las innumerables promociones de técnicos que han sido absorbidos por la industria y la construcción desde hace años largos y que no sólo han dado los beneficios de su capacitación a esta región sino a todo el país. La escuela ha sido uno de los primeros intentos, realizados con total éxito, destinados a canalizar el entusiasmo estudiantil y la capacidad de los jóvenes hacia las disciplinas técnicas. De esa manera, la Escuela Industrial Superior se convirtió, desde el principio mismo de su historia, en centro de irradiación de técnicos, útiles en grado progresivo conforme el país evolucionó y lo sigue haciendo hacia la consolidación industrial tan necesaria. Alberdi ya lo había señalado en ese sentido, presintiendo la inevitable actividad industrial a la que el país se abocaría.

Un poco de historia

Los antecedentes de la actual Escuela Industrial Superior deben buscarse en la inquietud de los gobernantes provinciales de principios de siglo. Así, existieron en Santa Fe un taller de trabajo manual y cursos especiales para maestros, que fueron la base para la creación de una escuela industrial que comenzó a funcionar el 1º de abril de 1902. Posteriormente, siendo gobernador de la provincia el Dr. Rodolfo Freyre se hace cargo del establecimiento el Ministerio de Instrucción Pública y se le denomina Escuela Industrial Central. La época siguiente fue dura para quienes empecinadamente mantuvieron vivo el espíritu y el verdadero sentido de la enseñanza de materias técnicas. Un concepto equívoco sostenía por aquel entonces la necesidad de desterrar los estudios técnicos, opinando que eran las carreras de ciencias del espíritu las que convenían al futuro de los jóvenes. Pero la posición negativa es vencida por el progreso de la escuela y por las crecientes necesidades de la industria en crecimiento. El 17 de diciembre de 1905 se coloca en el solar de la calle Junín la piedra fundamental del cuerpo principal del actual edificio.

La nacionalización

Finalmente, el 23 de noviembre de 1909, con la firma del presidente Figueroa Alcorta, refrendada por la del ministro Dr. Rómulo S. Naón aparece el decreto según el cual la escuela se nacionalizó pasando a llamarse Escuela Industrial Regional. Se designa director del establecimiento al Sr. Catello Muratgia, ingeniero mecánico.

Al inaugurar sus cursos, el nuevo establecimiento [...]gió el alumnado especializado que había egresado de la que fuera escuela provincial, contando con 38 alumnos de primer año y 3[...] de segundo. Inició sus actividades con la enseñanza de Mecánica, materia ésta en la que se especializaron los primeros egresados del año 1914. En el año 1916 se registran los primeros egresados de Construcciones y en 1931 los primeros de Química.

Así, en rápida referencia queda dicho el origen y los primeros pasos de la Escuela Industrial Superior. Los cincuenta años que cumplirá el 23 del corriente dicen del esfuerzo sostenido de directores y profesores, del empeño de los alumnos, de todo aquello que se ha hecho en bien de la enseñanza de la técnica en Santa Fe. Mucho de lo que puede seguir diciéndose de la escuela será hecho en una próxima nota que complete este comentario acerca de esta magnífica y tradicional realidad para la cual vienen bien las expresiones iniciales referidas a la significación de los sucesos escolares.

El comienzo de los actos celebratorios

Mañana comenzarán a las 18 en el "hall" de la Escuela Industrial Superior los festejos celebratorios del cincuentenario de la nacionalización de ese establecimiento. En la oportunidad quedará inaugurada la exposición de trabajos realizados por alumnos y egresados; hablará el vicedirector de la escuela arquitecto Simón H. Puccinelli; se rendirá homenaje a Sarmiento; se descubrirán placas de homenaje a la escuela hablando el profesor Gabriel F. Storni y el alumno Sr. Hugo Corestein; serán proclamados los alumnos premiados en los concursos celebrados con motivo del acontecimiento memorado; será cantada la canción de la Escuela Industrial Superior y se realizará una visita a los talleres. Los actos continuarán pasado mañana para culminar el 23 del corriente.

Jubilados y pensionados ferroviarios celebrarán asamblea el domingo 22

En el local de Castellanos 1846, el próximo domingo a las 9, se llevará a cabo la asamblea de jubilados y pensionados ferroviarios en el transcurso de la cual el miembro del directorio de la Caja Ferroviaria, Sr. Angel Cinaglia hará conocer un amplio informe relativo a la situación actual del mencionado organismo de previsión y la aplicación de la ley 14.499 que estableció la jubilación móvil.



Actos Culturales

MUSICA Y CANTO

Misa cantada: En la catedral nueva, el 22 a las 19, con el auspicio de la Asociación de Profesores de Santa Fe.

Coro Colegio Adventista de Entre Ríos: El 21 a las 21.30, en la Biblioteca Cosmopolita. El 22 a las 10, en el Colegio Nacional, juntamente con el coro de la escuela "Almirante Brown".

Orquesta Sinfónica de Santa Fe: El 23 a las 22, en el teatro Garay. Solista: Perla del Curto (piano). Entradas: secretaría Escuela Industrial.

CONFERENCIAS

Julio A. Cambeos: Mañana a las 19.30, en la Biblioteca Pedagógica, sobre "El pasado literario santafesino".

Enrique Nardoni: El 24 a las 19, en el Instituto Universitario Católico, San Martín 1966, sobre "Corrientes científicas y filosóficas en el evolucionismo de la vida y los orígenes del hombre".

Luis Jiménez de Asúa: Mañana a las 19, en la Facultad de Derecho, sobre "El centenario de la publicación del "Programa de Carrara".

CURSILLOS

Velmiro Ayala Gauna: Mañana y pasado a las 19, y el 21 a las 10, cursillo y trabajo práctico sobre temas cinematográficos, en la Asoc. del Magisterio Católico, San Martín 1621.

EXPOSICIONES

Grupo Litoral: Muestra de pintura en el museo de Artes Visuales.

Grupo Setúbal: Galería San Martín, de 9 a 12 y 16 a 20.

Museo Municipal de Artes Visuales: El 21, inauguración muestras obras Elsa Albrich, Olga Diebel, María Bugnone y trabajos de alumnos Escuela Municipal de Arte.

TEATRO INDEPENDIENTE

Teatro Vecinal "Centenario": El sábado a las 21.45, en la Sociedad "B. Centenario", "La cuerda", de Eugenio O'Neill.

Empleados judiciales entrevistaron ayer al ministro Dr. Galaretto

No ha habido variantes en el conflicto que, traducido en "trabajo a código", mantienen los empleados judiciales de la provincia.

Tal como estaba anunciado, y ésta es la novedad de importancia registrada, se realizó ayer la entrevista entre el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Eduardo Galaretto y autoridades de la Asociación Tribunales, en la cual participaron además, delegados de Rosario, Rafaela y Vera, o sea que estuvieron representadas ambas circunscripciones judiciales. La entrevista se realizó con el objeto de obtener la respuesta oficial al planteamiento de equiparación de sueldos con la justicia nacional oportunamente presentado.

El ministro Galaretto —según informó la Asociación Tribunales— expresó que el presupuesto del año venidero está a estudio, no pudiendo adelantar cifras concretas con respecto al mismo. Dijo también, de acuerdo con la versión de la entidad de empleados, que el gobierno es sensible a los reclamos efectuados por los empleados de la administración, sensibilidad que se hace extensiva al petitorio hecho efectivo por los de la rama judicial. Asimismo expresó, siempre a estar a lo manifestado por la Asociación Tribunales, que es partidario de la realización de conversaciones posteriores, factibles de efectuarse en la próxima semana, para buscar solución al reclamo aludido, siempre dentro de las posibilidades económicas de la provincia.

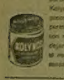
Finalizada la entrevista, se realizó una reunión de delegados y comisiones resolviéndose citar a los empleados judiciales para hoy a una reunión informativa en cuyo transcurso se dará cuenta de las gestiones realizadas.

Museo Municipal de Artes Visuales

El sábado se inaugurarán exposiciones

El día 21 a las 19 se inaugurará en el Museo Municipal de Artes Visuales la penúltima exposición de la presente temporada. La misma estará integrada por dos muestras distintas: una, compuesta por obras de Lita Albrich, Olga Biebel y Marta Bugnone, que expondrán pintura, escultura y proyectos de murales y cerámica, respectivamente. Este grupo de artistas rosarinos, ha realizado numerosas exposiciones de conjunto e individuales en distintos puntos del país. La otra muestra será el resultado de la selección de los trabajos ejecutados en el transcurso del presente año, por los alumnos de la Escuela Municipal de Arte, cuya dirección está a cargo del profesor César López Claro. Ambas muestras podrán ser visitadas en el horario habitual y permanecerán a la consideración del público hasta el 3 de diciembre inclusive.



Movimiento gremial

Se desarrolla sin variantes el paro de los tranviarios

No hay variantes en el paro que cumplen en esta capital los trabajadores del sindicato de Luz y Fuerza, por los motivos que ya son del dominio público. En la fecha, los mismos se cumplieron normalmente y sin incidentes, acarreando, eso sí, serios inconvenientes a la población, que se ve privada del servicio de tranvías y línea de ómnibus "A", en los horarios en que se desarrollan los paros. Estos, habrán de proseguir mañana de acuerdo a los turnos ya establecidos.

Comunicado del sindicato

Luego de destacar la normalidad con que se cumplen los paros, expresa un comunicado del Sindicato de Luz y Fuerza que, "lamentablemente, y pese a todas las tratativas realizadas, hasta el presente no se ha podido lograr encauzar las gestiones conciliatorias por cuanto los responsables de la situación creada, o sea los organismos oficiales encargados de tal tarea no se han decidido aún por actuar como lo señala la ley, debiéndose someter a los dictados de la política". Finalmente, señala y lamenta el comunicado los inconvenientes que acarrea el paro a la población, expresando, además, que el mismo debe efectuarse por el bienestar de las familias de los trabajadores.

Por otra parte, las autoridades del sindicato de Luz y Fuerza, han convocado a sus asociados, a una asamblea para mañana a las 21.30, en su sede, para considerar la marcha del conflicto.

AGRUPACION FERROVIARIA ARGENTINA

Con respecto a la suspensión de un acto

La Agrupación Ferroviaria Argentina, filial Santa Fe, ha dado a conocer un comunicado por el cual repudia la actitud policial prohibiendo el acto organizado por la C.G.T., para el sábado último. Entre otras cosas agrega que "el gobierno, con su mentado "estado de derecho" y su interminable estado de sitio, está coartando las libertades en todos sus aspectos, llegando al extremo jurídico de negarle a los trabajadores el recurso de amparo que establece la ley, considerando que este hecho son de hombres y no de la ley propiamente dicho".

La desinfestación de envases para frutas

La Jefatura de zona de Sanidad Vegetal, dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación ha dado un comunicado informando a los interesados que por decreto 13.845/59 ha sido dejada sin efecto la obligatoriedad de la desinfestación de los envases fruteros vacíos usados que se envían de retorno a la zona de Mendoza y San Juan. Para informes a este respecto los interesados deben dirigirse a calle San Martín 1939, teléfono 19.991.

La "Voz del Hospital Italiano de Santa Fe" se irradiará mañana

Como ya es habitual, se irradiará mañana a las 18,5 por la onda de LT9, radio Santa Fe, la audición denominada "La Voz del Hospital Italiano de Santa Fe". La misma estará dedicada al distrito Pilar y en su transcurso se darán a conocer diversas informaciones de interés para los asociados.



José C. Mai

Trayectoria nacional de las conferencias de abogados

Con la sexta conferencia nacional de abogados a celebrarse en el curso de esta semana, en la ciudad de La Plata, se reanudan estas manifestaciones de cultura, que tanto beneficio produjeron para el adelanto de la legislación y de la doctrina jurídica en nuestro país.

Desde que se fundó la Federación Argentina de Colegios de Abogados, en el año 1921, como fruto del empeño laborioso de muchos abogados y de modo especial del Dr. Manuel Gonnet, su primer presidente y del Dr. J. Honorio Silgueira, que le sucedió en el cargo, extraordinario ejemplo de tesón en la organización de estas manifestaciones del espíritu, cinco han sido las conferencias realizadas: Bs. Aires 1924, Córdoba 1926, Mendoza 1933, Tucumán 1936 y la última en Santa Fe en 1940.

* * *

Cada conferencia destaca un enfoque central y una faz diversa de trabajo. Buenos Aires aborda el tema de la unificación del procedimiento y de la organización judicial de la república. En Córdoba se encara la forma a seguir para colaborar en la acción legislativa nacional y provincial y señala la técnica necesaria para la redacción de las leyes y evitar sus desarmonías y omisiones, características de las nuestras. En Mendoza se manifiesta la preocupación de fortalecer los derechos de la colectividad frente al individuo. En Tucumán se considera al Estado en su carácter de agente de derecho que debe intervenir en la vida de la sociedad. La Corte de Casación con miras a la unificación de la jurisprudencia es su tema central. La de Santa Fe, de la que, el que ésto escribe, fue uno de sus secretarios, constituyó el mayor y más destacado congreso científico hasta entonces celebrado en la república, según lo declarara su presidente Dr. Silgueira, no solo por el número de delegados, que alcanzaron a 450, sino también por el prestigio de los mismos y por la presencia de juristas uruguayos, chilenos y paraguayos. La sola mención de algunos de sus integrantes es harto significativo: Henoch D. Aguiar, Hugo Alsina, Eduardo B. Busso, Héctor Lafaille, Eduardo J. Couture, Máximo Castro, Enrique V. Galli, Angel Ossorio y Gallardo, Ramiro J. Podetti, Julio Guani, Enrique Martínez Paz, Eduardo A. García, Carlos C. Malagarriga, David Lascano, Mauricio Ottolenghi, Sebastián Soler, Luis A. Premoli, Mauricio L. Yadarola, Luis De Gásperi, Pedro Lira Urquieta, José Irureta Goyena, Faustino J. Legón, Justo Cabal, Sixto Bayer, Francisco M. Ferrer, Ramón López Domínguez, Mariano Tissembaum, Alberto J. Molinas, Eduardo B. Carlos, Elías F. Guastavino, Juan José de Carbajal Victorica, Julio A. Busaniche, Alfredo R. Vitolo, Rodolfo Weidmann, Leoncio Gianello, Eduardo Paysse Reyes, Antonio Villar, Domingo Buonocore, Salvador Dana Montaño, etc.

La conferencia de Santa Fe destacó su fisonomía abordando cuestiones jurídicas de gran importancia como son las que atañen a la sistematización legal para establecer el ordenamiento de una normal convivencia social. El recurso de amparo para la defensa de los derechos individuales garantizados por la Constitución, frente a toda lesión de los mismos, constituye, diría, por su importancia, la estrella polar de la conferencia. Sus conclusiones al respecto, han servido de fundamento a muchos fallos judiciales. La designación y remoción de los magistrados, base de toda la organización de la justicia, la regulación judicial del contralor del Estado en las actividades de la producción, el comercio y la industria, el contrato de aparcería, la intervención del tercero en el proceso, etc. fueron otros tantos temas, en cuya dilucidación fue de inapreciable valor la experiencia de los delegados asistentes.

* * *

Después de un largo estancamiento, por causas de orden político, toca ahora a la conferencia de La Plata, considerar un temario de palpitante actualidad. Los siete tópicos que lo integran están, sin duda, enderezados a lograr conclusiones que hacen a una acción restauradora que, en lo económico, jurídico y en lo social, demanda la República.

El primer tema trata del "Exámen de la conveniencia, oportunidad y bases de la reforma constitucional". Cuestión, ésta, en la que habrán de exponerse dos criterios: por un lado, que las exigencias de la vida actual hace necesaria una reforma y, por el otro, que el país no tiene, en estos momentos, la tranquilidad espiritual, la calma y la unidad de intención necesarias para encarar modificaciones a la ley fundamental. Otro, trata de las "Bases para la unificación legislativa del Derecho Privado", en cuya consideración habrá de establecerse si han desaparecido las causas sociales que en su origen determinaron la dualidad de legislaciones —civil y comercial— y si, en su consecuencia resulta conveniente o no, llevar a cabo la unidad legislativa nacional del derecho privado, sancionando un código único, evitando las discordancias actuales. Otro tema se refiere a los "Lineamientos para la unificación de los regímenes matrimoniales de Argentina, Uruguay y Chile", a cuyo fin se harán esfuerzos para que los regímenes de éstos países de habla castellana, limítrofes (no se incluye Paraguay, pues allí se adoptó como código civil al argentino), vayan logrando asimilaciones con vista a su unificación, dentro de lo posible. Otro tema se refiere a los "Efectos jurídicos de la desvalorización monetaria", cuestión ésta, de candente actualidad, en la que habrá de examinarse el hecho notorio y universal de la depreciación monetaria y sus consecuencias en las relaciones contractuales, gobernadas por los principios de seguridad, por una parte y de justicia conmutativa por la otra, y si debe establecerse o no, para salvaguardar el "sinalagma" del contrato, proteger la buena fe y corregir el álea anormal del contrato, cuando medie referencia al signo monetario, un mecanismo jurídico correctivo de sus alteraciones, favorecidas, entre otras causas, por la emisión incoercible por el Estado, que vulnera el derecho de propiedad individual. Todo ello habrá de llevar a distinguir también, entre deudas de dinero y deudas de valor, estableciendo en éste caso, como en el de resarcimiento de los daños en materia contractual y extracontractual, la expropiación, las prestaciones alimentarias y de previsión, los arbitrios que contemplen el reajuste de las prestaciones respectivas.

Las soluciones jurídicas a arbitrar podrían ser generales, como la de incorporar a los códigos una norma que permita corregir la lesión superviviente, conforme a los principios de la teoría de la imprevisión, basada en la antigua cláusula "rebus sic stantibus", o particulares, como la de otorgar validez a las cláusulas específicas incorporadas a los contratos, en previsión de la depreciación monetaria, de acuerdo con el principio de la libertad de las convenciones, (cláusula oro, de escala móvil, de revisión periódica, con relación al precio de determinada especie de bienes, etc.).

El quinto tema "Bases para la legislación nacional de bancarrota", dará motivo a contemplar la necesidad o la conveniencia de unificar o no, la legislación que regule la falencia, ya se trate de deudor comerciante o civil y a examinar los diversos institutos de la quiebra. El sexto, sobre "Normas jurídicos - financieras para una política fiscal de desarrollo económico", habrá de contemplar los recursos del Estado, los principios de política fiscal y extrafiscal, la política de promoción económica, la política de los presupuestos equilibrados en base a los rendimientos de un sistema fiscal productivo y elástico, etc.

Finalmente, el séptimo tema, "Fundamentos jurídico-económicos y extensión o límites de la intervención del Estado en la economía", habrá de provocar un interesante debate sobre la prescindencia de uno de los dos criterios: el que propugna la escuela neo-liberal, concretado en el principio de la "libre empresa", según el cual el empresario es el agente impulsor del desarrollo económico y debe eliminarse del sistema económico todos aquellos controles que tienden a perturbar el mecanismo del mercado, y el que sostiene el intervencionismo estatal, esto es, que el Estado desempeñe un papel primordial en la promoción de las respectivas economías nacionales, asegurando la libertad económica, los derechos de los trabajadores con relación a sus intereses profesionales y el impulso dinámico del desarrollo económico.

Resulta fácil advertir, del breve exámen precedente, que el plan de trabajo de la conferencia, mantiene para la misma, la nota de actualidad y de interés público que han tenido las anteriores conferencias, en su esfuerzo de revisión, armonización y progreso del derecho argentino.

* * *

El espectáculo del mundo no es consolador. En todas partes hay signos de desorientación y angustia. La destrucción esgrime su asechanza apocalíptica y tremenda, en caso de prosperar la perspectiva siempre abierta, de una discordia. Evitarla es el signo y la responsabilidad de esta hora.

La reunión de abogados en La Plata, alivia las angustias del espíritu. El foro argentino habrá de demostrar haber conservado la buena cualidad de orientar su propia misión ante las responsabilidades que le incumben como factor inmediato de inteligencia y de justicia, elevando sus miradas y sus mentes hacia ese dilatado horizonte que se ofrece al esfuerzo concertado de los juristas, bajo la inspiración del derecho y de los principios morales que deben prevalecer en todas las relaciones humanas en las nobles tareas de preservar y perfeccionar las instituciones libres, de asegurar una cooperación armoniosa dentro de una sociedad justa, de idea cristiana, alma mater de la civilización occidental, dentro de la cual vivimos y en cuya subsistencia y extensión estamos empeñados, en la lucha perseverante por la paz y para dar fisonomía a una nueva era, ajena ya a los antagonismos y a la rutina del pasado.

Recordemos con el "justice", Robert A. Jakson, la misión que deben cumplir los abogados dentro de una comunidad de intereses con miras a la defensa de la libertad al amparo de la ley. La discordia y la ilegalidad han causado incalculables sufrimientos y angustia moral, para permanecer impasibles ante el desmoronamiento de las instituciones jurídicas. Estas deben ser defendidas y salvadas del naufragio. El abogado debe ser el cruzado de esta empresa, sin obnubilación de mente.

Asociación Santafesina de Escritores

Mañana se reunirá la C. Directiva

El presidente de la Asociación Santafesina de Escritores ha invitado para mañana a las 21.30 a la comisión directiva para tratar asuntos de actualidad. La reunión se realizará en su local de la Biblioteca Cosmopolita.

Club de niños "Manuel Belgrano"

Clases de natación

Las autoridades del Club de Niños "Manuel Belgrano" informa que ha quedado inaugurada la temporada y clases de enseñanza de natación en los siguientes horario: martes, jueves y sábados de 16 a 19.30 y los domingos de 15 a 20 hs.

Las actividades se realizan en la playa existente junto al buque escuela "Arepardo".

Los que deseen inscribirse deben presentar su solicitud con un importe de 50 pesos a partir del 23 de diciembre próximo.

Mañana comenzarán a pagar créditos en la Caja de Jubilaciones

La intervención en la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia ha informado que a partir de mañana se comenzarán a hacer efectivos los créditos de dos y cuatro meses al personal afiliado. A ese fin se ha dispuesto habilitar la tesorería con el horario de 8 a 11, y los créditos a abonarse son los siguientes: agentes en actividad hasta el No. 32.000; jubilados hasta el 1.500; pensionados hasta el No. 30.257.

Al mismo tiempo se reitera que las secciones de la Caja con excepción de mesa de entradas e informes, no atienden hasta nuevo aviso.

Sociedad Médica

Reunión científica

En el local de la Sociedad Médica de Santa Fe, se realizará pasado mañana a las 21.30 una sesión científica en homenaje al Dr. Bernardo P. De Diego, estando las palabras de presentación a cargo del doctor Angel Poletti. El programa a desarrollarse es el siguiente: Granuloma eosinofilo (presentación de un caso), a cargo del Dr. Francisco Loza, en colaboración con los Dres. A. Rodríguez y J. Colandré. Ligadura de la mamaria interna en la insuficiencia coronaria; comunicación previa a raíz de nuestros primeros casos operados, por los doctores J. C. Gagneten, I. Perman, J. Regazzoni, F. Santero. El medio interno en el pre y post operatorio, por el Dr. F. Aguilar.

Asociación Docentes de Aprend. y Orientación

Puestos para maestros que trabajaron en doble turno

La C.D. de la Asociación Docente de Aprendizaje y O. Profesional, Zona Litoral Norte, informa que la Secretaría de Hacienda de la Nación autorizó a la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional la creación de 106 cargos de maestros de enseñanza práctica. El presidente de la C.N.A.O.P., Prof. Vaccari, manifestó expresamente a los representantes gremiales de Buenos Aires, Rosario y Santa Fe, que los cargos serán distribuidos en forma interina entre los maestros de enseñanza práctica que han trabajado en "doble turno" como premio a su colaboración para con la escuela y atendiendo a un derecho que les corresponde. En el mismo comunicado se deja constancia del agradecimiento al subsecretario de Hacienda, Dr. Ayala, quien manifestó: "Los cargos se otorgan para suplir una deficiencia de la ley 14.473 que no contemplaba la situación de los maestros de enseñanza práctica que cumplían 44 horas semanales en la C.N.A.O.P.; estos cargos por derecho les corresponde a los maestros de enseñanza práctica que han trabajado el doble turno, y que continuaron en sus puestos a la espera de la solución definitiva".

Sobre la adquisición que haría la CAP del Frigorífico Nacional

Telegrama de adhesión del ministro Dr. Ferro

Atento a las tratativas iniciadas por la Corporación Argentina de Productores de Carne tendientes a la adquisición del Frigorífico Nacional el ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia, Dr. Félix F. Ferro ha dirigido al presidente de la Nación un telegrama adhiriendo a tales gestiones.

Atento a las tratativas iniciadas por la Corporación Argentina de Productores de Carne tendientes a la adquisición del Frigorífico Nacional el ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia, Dr. Félix F. Ferro ha dirigido al presidente de la Nación un telegrama adhiriendo a tales gestiones.

El texto de la comunicación del Dr. Ferro es el que sigue: "En mi carácter de ministro de Agricultura y Ganadería y en conocimiento de tratativas que realiza la CAP para adquirir el Frigorífico Nacional adhiero a tales gestiones que importan un hecho cuya concreción depararía indudables beneficios a los productores ganaderos. Así ratifico el criterio sostenido personalmente, conceptuando ahora que ello aseguraría en mayor grado una auténtica defensa de la ganadería argentina, tanto en el orden interno como externo por tratarse de un organismo nacional constituído en cooperativa máxima de los productores ganaderos. De esa suerte se aumentaría una mayor capacidad y volúmen de faena y se elevaría el potencial, el capital empresario y la calidad de carnes argentinas, lo que permitiría libre competencia frente al juego de intereses creados, originando un mejor equilibrio entre la oferta y la demanda de nuestros mercados y plazas de venta de ganado".

El telegrama termina diciendo: "En consonancia todo ello con la ponencia aprobada en reunión de ministros agrarios celebrada en abril del corriente año según la cual se trataba de lograr que esa planta frigorífica fuera entregada únicamente a empresas o capitales netamente argentinos".

Centro de Jubilados "Azul y Blanco"

Nueva comisión directiva

La siguiente es la nueva comisión directiva del Centro Independiente de Jubilados y Pensionados "Azul y Blanco": asesores, Dr. José Martínez y Francisco Maradona; presidente, Luis Bugliolo; vice, José Cuello; secretario, Francisco Alvarez; prosecretario, Antonio Alvarez; tesorero, José Bianchi; protesorero, Antonio Cuello; vocales, José Canellieri, Antonio Purol, Francisco Vázquez, Antonio Cáceres, señoras Juana de Albornoz y Francisca Cosmé.

Quedó igualmente decidido gestionar que la policía no monte guardia en la Caja de Jubilaciones, entorpeciendo la realización de trámites jubilatorios, ... por la inauguración del nuevo local y solicitar al gobernador ... la provincia ... ción a los jubilados en la dirección de la Caja de Jubilaciones.







